

Gestión de cambios



ITMORELIA-IT-CA-008 Rev. O Página **1** de **5**

1. OBJETIVO

Identificar e implementar los cambios pertinentes a situaciones extraordinarias, de contingencia o emergencia, a la operación del SGI, con la evaluación de impacto correspondiente, para garantizar la integridad y eficacia del SGI.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos del SGI del Instituto Tecnológico de Morelia.

3. REGLAS DE OPERACIÓN

- 3.1. Se aplicará el presente IT, solamente en caso de evaluarse exista una condición extraordinaria, de contingencia o emergencia.
- 3.2 El/la RD debe estar informado en todo momento de los cambios necesarios a los procesos o información documentada del SGI y su implementación.
- 3.3 Debe aplicarse la evaluación de impacto de los resultados obtenidos al 100% de los cambios realizados.
- 3.4 Todos los cambios realizados deben estar documentados y debe valorarse su permanencia o actualización posterior de acuerdo a las condiciones que se presenten en la operación de los procesos en alcance del SGI.
- 3.5 El/la RD es el responsable de Informar al Director/a sobre el estado que guardan los cambios que se han implementado en el Instituto Tecnológico y su impacto en la Integridad y eficacia del SGI.
- 3.6 La evaluación del impacto deberá ser validada por el/la RD para el seguimiento correspondiente.

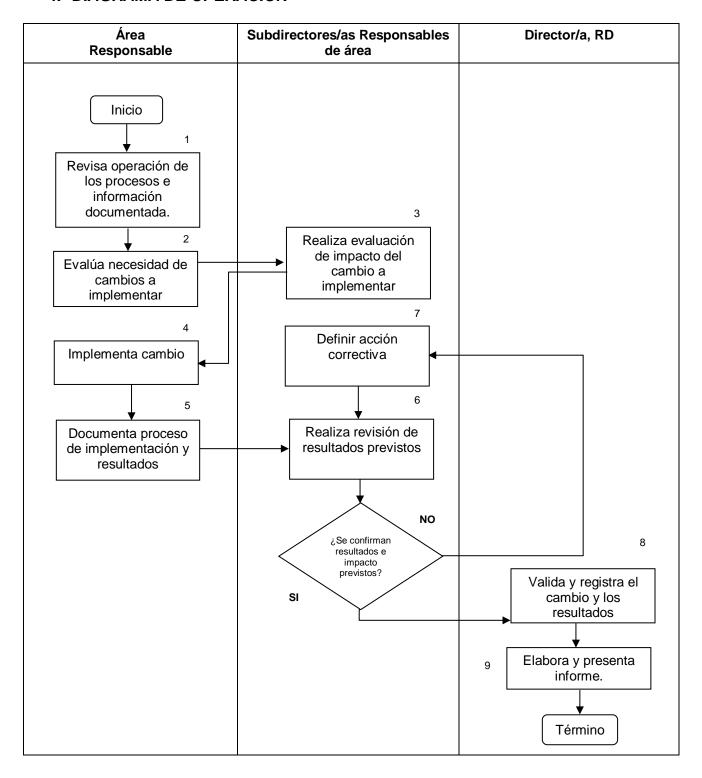


Gestión de cambios



ITMORELIA-IT-CA-008 Rev. O Página **2** de **5**

4. DIAGRAMA DE OPERACIÓN





Gestión de cambios



ITMORELIA-IT-CA-008 Rev. O Página **3** de **5**

5. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
Revisa operación de los procesos e información documentada.	Revisa la operación de los procesos y la información documentada asociada, bajo las condiciones extraordinarias, de contingencia o de emergencia identificadas.	Área Responsable.
2. Evalúa necesidad de cambios a implementar	 2.1 Analiza las condiciones y necesidades de la operación de los procesos e identifica las acciones necesarias para garantizar la eficacia e integridad del SGI. 2.2 Define el cambio y las acciones para su implementación documentando el proceso. 2.3 Determina la información documentada necesaria para cumplir con los objetivos del proceso y su desempeño, asociada al cambio implementado. 	Área responsable
3. Realiza evaluación de impacto del cambio a implementar	 3.1 Define y describe la operación del proceso actual, así como su evidencia en información documentada, estableciendo el cambio que se implementará, evaluando los resultados esperados y su impacto en los resultados previstos y el desempeño del proceso específico que tendrá el cambio, 3.2 Documenta la gestión de cambio elaborando Evaluación de impacto del cambio ITMORELIA-IT-CA-008-01 3.3 Gestiona y documenta la definición, evaluación y autorización de cambios. 	Subdirectores/as, Áreas Responsables
4. Implementa cambio.	 4.1 Implementa las acciones definidas para el cambio definido, da seguimiento y medición a la eficacia y desempeño del proceso bajo el cambio implementado. 4.2 Informa de manera periódica al RD acerca de los resultados de las acciones de implementación 	Área Responsable.
5. Documenta proceso de implementac ión y resultados.	5.1 Documenta y registra resultados en la información documentada definida	Áreas responsables
6. Realiza revisión de resultados previstos	 6.1 Realiza evaluación de resultados en la Evaluación de impacto del cambio ITMORELIA-IT-CA-008-01 6.2 Analiza la efectividad de los resultados alcanzados contra los planificados en los procesos para confirmar la evaluación del impacto en la eficacia y desempeño del proceso en el que se implementó el cambio. 	Subdirectores/as, Áreas responsables



Gestión de cambios



ITMORELIA-IT-CA-008 Rev. O Página **4** de **5**

	SI son efectivas las acciones en relación al impacto y resultados, informa al RD para que registre los resultados y proceda con acciones pertinentes.		
	NO son efectivas define acción correctiva bajo procedimiento correspondiente.		
	6.3 Anota las conclusiones en cuanto a eficacia, integridad y mejora del SGI en la Evaluación de impacto del cambio ITMORELIA-IT-CA-008-01		
7. Definir acción correctiva	7.1 Define la acción correctiva correspondiente aplicando el ITMORELIA-IT-CA-004 Acciones correctivas y la correspondiente ITMORELIA-IT-CA-004-01 Requisición de acciones correctivas.	Subdirectores/as, Áreas responsables	
	 SI son efectivas las acciones en relación al impacto y resultados, informa al RD para que registre los resultados y proceda con acciones pertinentes. NO Se evalúa la pertinencia del cambio realizado. 		
8. Valida y registra el cambio y los resultados	8.1 Valida en seguimiento a la implementación de los cambios los resultados obtenidos y la eficacia y desempeño de los procesos con cambios implementados, dando cierre y validación al documento Evaluación de impacto del cambio ITMORELIA-IT-CA-008-01.	RD	
9. Elabora y presenta informe.	 9.1 Recibe el formato Evaluación de impacto del cambio ITMORELIA-IT-CA-008-01, requisitado y firmado por los involucrados. 9.2 Elabora informe, considerando las oportunidades de mejora en el SGI. 9.3 Informa al Director/a acerca del estado de los cambios implementados. NOTA: Esta información sirve de entrada para la Revisión por la Dirección. (Ver programa de Rev. por la Dirección) 9.4 Término. 	Director/a, RD	

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

- ✓ Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015.
- ✓ Norma para el Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos. ISO 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015



Gestión de cambios



ITMORELIA-IT-CA-008 Rev. O Página **5** de **5**

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Información	Tiempo de	Responsable de conservario	Código de
documentada	Retención		registro
Evaluación de impacto del cambio	1 año	Jefe/a de Área y RD	ITMORELIA-IT-CA-008-01

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Aspecto ambiental	Control operacional y/o actividad para mitigar efectos ambientales.
Consumo de papel	Reúso de papel, informes en electrónico
Generación de RSU	Control operacional de RSU

9. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
0	13 de marzo de 2020	Enfoque de riesgo en la revisión por la dirección